



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE  
Dirección de Obras Municipales



## CERTIFICADO N° 740 RURALIDAD

El Director de Obras de la Municipalidad de Litueche, que suscribe certifica que:

La propiedad singularizada como **PARCELA 1-B**, a nombre de **SOCIEDAD COMERCIAL B Y S LTDA.**, Rut N° 76.074.008-K, Rol de Avalúo 71-26, **que se encuentra ubicada en el sector de San Valle Hidango, distante aproximadamente a 21,04 kms. del Radio Urbano Actual de la comuna de Litueche.**

**Dicha propiedad por encontrarse en zona rural no cuenta con numeración domiciliaria.**

Los predios rurales deben regirse por la Ley y Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

Se otorga el presente certificado a petición del interesado para los fines que estime convenientes.

El presente certificado tendrá vigencia de 180 días corridos contados de la fecha de emisión.

Extendido en la comuna de Litueche, a 20 días del mes de Diciembre de 2016.-

  
**GENARO SOTO BARREDA**  
Constructor Civil  
Director de Obras Municipales